

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42372 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Districar, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 2 de junio de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad «Districar, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Cámaras frigoríficas y oficinas.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 875 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 8.992,51 euros.

- Obras e instalaciones: 15.475,60 euros.

b) Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 3 años y 1 día.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170051409-1